



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Amerilub S.A.S.
Demandado	Cooperativa de Afiliados AES Colombia en Liquidación
Radicado	0500140 03 013 2019 00694 00
Auto	Sustanciación No. 009
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la respuesta allegada por el **Banco de Occidente**, donde informa la inscripción del oficio de desembargo remitido por este despacho; el cual se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

A. PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

<p>JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>003</u> Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 14 DE ENERO DE 2021 a las 8:00 A.M.</p> <p align="center">LEIDY JOHANN URIBE RICO SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f1c2f31eca7b9819cfd7bf79b6bf5dc3a9867a186b2af3292ee56e7de7dfa61

Documento generado en 13/01/2021 03:49:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**